

EL IDEAL

Periódico Republicano de Gerona

Precios de suscripción

En Gerona y provincia.	1'50 Ptas. trimestre
Resto de España.	2'00 id. "
Extranjero.	3'00 id. "

PAGO ANTICIPADO.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Subida de Santo Domingo, núm. 8, 1.^o GERONA.

Saldrá cada Domingo

SE ADMITEN ANUNCIOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA URGENTÍSIMA

Nuevas declaraciones de D. Joaquín Costa

Léamos en *El Combate*, órgano del partido republicano progresista de Barcelona:

Un amigo nuestro y compañero en la prensa, solicitó hace pocos días de D. Joaquín Costa su opinión acerca del estado actual de nuestra desventurada patria; y, el ilustre republicano y eminente estadista le contestó enviándole las siguientes notas:

Necesitamos gobernantes con entrañas, que sepan llorar con el pueblo, recabando el perdón para las clases directoras que se han portado con él peor que en los tiempos bárbaros; que lo estrechen blandamente en fraternal abrazo, que le viertan al oído palabras de consuelo.

Necesitamos gobernantes, que dediquen la mayor parte del presupuesto a escuelas de niños y de niñas, la única ilustración del pueblo; a caminos vecinales y ferro-carriles, a pantanos y canales, su veneno de riqueza; a la orfandad y el seguro, su descanso; y a la higienización de viviendas y calles, su único mundo.

Necesitamos gobernantes, que recorran con su maza de hierro, la Península, acabando, como visión apocalíptica, con los caciques y oligarcas, persiguiéndoles en sus más ocultas madrigueras; sacándolos a luz, mandándolos a Ceuta, hasta que la inundación de chaquetás, levitas y togas criminales, rebasen la línea del Riff, y acaben con ellos a tiros las kabillas.

En 1808, los Borbones españoles abdicaron en Bayona; y la nación cometió la torpeza de no acoger con júbilo la abdicación y aclamar al honrado e inteligente José I. En 1868 la dinastía fue destronada; y el pueblo español, impudente suicida, atentó nuevamente contra su vida, repudiando al noble Amadeo I y dejando reponer en el trono a aquella familia nefasta que en más de cien años no ha tenido un hombre y, que, como la Doña Inés de Portugal; sigue reinando después de muerta.

Si no nos apresuramos a provocar *La Urgentísima*, o no va la vencida, despídmonos para siempre de esta sombra augusta que todavía llamamos España.

JOAQUÍN COSTA

Opinamos, en este punto, como el sabio sociólogo D. Joaquín Costa. Debemos apresurarnos a provocar *La Urgentísima*. Del contrario, si ésta no viene, antes de un año, ya podemos despedirnos de la España en que soñamos. Porque el pueblo se convencerá de que sus directores quieren continuar la misma política contemplativa de los últimos treinta años y para eso no nos hemos unido; si eso sucediese, volveríamos a disgregarnos. Y entonces... ¡adiós República!, ¡adiós España!

Pero no; eso no sucederá; eso no debe suceder. No sucederá porque el pueblo quizás haría, por sí solo, aquello que sus directores no se atreviesen a hacer; no sucederá porque en nuestro partido tenemos un Costa, un Lerroux, un Salmerón.

Sí, Salmerón lo ha dicho: «no faltaremos a la legalidad más que una sola vez.» Creemos en estas palabras de Salmerón.

El *Censor* de esta semana (periódico republicano de Madrid) publica, en primera plana, una gran lámina en colores, que representa a Salmerón, vestido de cordobés que tiene a su lado un brioso alazán, al que sujeta por las riendas con una mano y, con el índice de la otra en

los labios, hace un gesto de duda que denota que vacila si debe o no montar a caballo. Debajo de esta lámina dice: «Arriba, D. Nicolás!» y en el pecho del caballo se lee: REVOLUCIÓN.

No sabemos si esta lámina exterioriza fielmente el estado de conciencia de nuestro ilustre jefe D. Nicolás Salmerón. Pero sea lo que fuere, confesamos paladinamente que, por nuestra parte, no lo pensaríamos tanto en lo de faltar una sola vez a esa legalidad en la que se ciscan, cien veces diarias, cada uno de nuestros gobernantes

COSAS DEL MUNICIPIO

Por algo hemos afirmado que el nuevo Ayuntamiento está llamado a dar juego, pero mucho juego.

Nos dan la razón los hechos, las arrogancias de los que mandan, cuyos actos ya no cabe tomarlos por inocentes exaltaciones en su inesperado asalto al poder, sino que es fuerza convencerse de que acusan una pérdida absoluta de juicio, que imponen seria y formal preocupación antes de que lleguen trastornos de difícil o imposible remedio.

Nunca como ahora estuvo tan fija la atención pública, en los casos y cosas del Ayuntamiento, pues constituyen el tema obligado en todos los círculos.

Cada sesión que celebra el nuevo Cabildo municipal, sirve para poner de relieve la *sens façon* de la gente catalanista que monopoliza, o pretende hacerlo, la hacienda de esta ciudad y aconseja e inspira resoluciones más propias de alienado que de autoridad local que no ha perdido la cabeza.

La sesión ordinaria correspondiente a esta semana, se celebró el lunes a las 3 de la tarde, notándose la falta de muchos Concejales que se habían delegado a la orden impuesta por el Gobernador interino, de que las sesiones tuviesen lugar a dicha hora en vez de las seis, acordada por la Corporación municipal, en uso de su legítimo e indiscutible derecho.

Tampoco asistió el Alcalde, señor Ciurana, y por este motivo se celebró el consistorio, después de fastidiar al público largo rato, bajo la presidencia del primer teniente, D. Francisco Montsalvatje.

No disponemos de espacio suficiente para los comentarios a que se presta esta sesión.

Basta conseguir el nuevo triunfo de la minoría republicana que, en vista de que faltaban varios de los sírvos del Gobernador interino, pusieron a discusión, obligando a que se votase el restablecimiento de la hora de las seis de la tarde para la celebración de las sesiones ordinarias. Así se acordó por ocho votos de los señores Leal, Huix, Planas, Piferrer, Corominas, Vilaró, Fornés y Portas; contra cuatro de los señores Sambola, Perez, Vives y Montsalvatje.

Este acuerdo ha sido suspendido por el Alcalde y por el Gobernador interino.

Esta suspensión traerá cola.

Ya se habrán fijado nuestros lectores en el cambio de postura de ciertos ediles, cuyo empeño en permanecer entre Pinto y Valdemoro para mejor realizar los fines interesados que persiguen, les hacen cada día más odiosos y más merecedores del público desprecio.

El señor Fornés, en sus empeños de reivindicación, pretendió tratar, sin demostrar conocimiento del asunto, de beneficencia municipal, de higiene en las escuelas, de asilos para los niños pobres, pero... mal puede hablar de privaciones y de miserias quien de las mismas no tiene más que vagas referencias.

La minoría republicana, según expresó el elocuente concejal señor Piferrer, lleva en estudio dichos asuntos, cuya importancia requiere detenido estudio,

en vez de hacerlos servir para golpes de efecto y encubrir aviesas intenciones.

Por último, protestó el señor Piferrer del proceder poco escrupuloso de las hormiguitas catalanitas, llevando a determinada Comisión la inspección de todas las cuentas a pesar de haber sido estas informadas por las Comisiones respectivas; una rueda más en la marcha administrativa del Municipio y una clasificación indigna de los Concejales.

Se acordó destruir dicha rueda y se levantó la sesión.

EL CACIQUISMO DE AMER

El que comparó el caciquismo con un monstruo de cien cabezas no pecó de exagerado. Ahí tenemos, para demostrarlo, el viejo y roñoso dragón de los escarpados montes de las Guillerias, el vampiro que aun colea y arroja asquerosa baba, después de haber recibido varias mutilaciones y tremendos golpes, en su propia madriguera de la villa de Amer.

Fue vencido en las últimas elecciones, desarraigando del municipio su funesta influencia, pero mueve hoy una de sus cabezas desde el Juzgado y por allí expele el veneno que lleva dentro.

El día 13 del actual, ejercía de Alcalde en Amer, por delegación del propietario, el primer teniente concejal, D. Juan Gultresa Berris, joven republicano, valeroso caudillo de las últimas luchas sostenidas contra el caciquismo de aquella comarca. En tal situación de Alcalde interino o accidental, le acechaba el cacique para enredarle entre sus redes, al primer descuido.

En ocasión de que el Administrador de consumos D. Miguel Soler, tenía que practicar un aforo en casa del vecino D. Eudaldo Puigdemont, el señor Gultresa solicitó del Juzgado municipal el auto correspondiente, y porque en la comunicación dirigida por el Administrador a la Alcaldía, estaba equivocado el nombre de la calle donde vive el señor Puigdemont, éste, aconsejado por quien es de suponer, le presentó una denuncia criminal contra el señor Gultresa por allanamiento de morada.

Hay que advertir que el señor Puigdemont tiene, según declaración facultativa, perturbadas las facultades mentales. Sólo un hombre sin juicio podía prestarse a formular tan desatinada denuncia.

Es de esperar del digno señor Juez de primera instancia de Gerona, que esta causa será sobreseida, cargando las costas a sus autores, ya que estamos seguros de que los denunciados demostrarán que en nada se han excedido ni faltado, presentando, al efecto, cuantas pruebas sean necesarias.

Mas, si esta vez, le ha salido, al cacique de marrás, un poquito desigual; no hay que descuidarse, porque su intención es de toro Miura y al primer descuido dará otra embestida.

De tales bichos, no estaremos libres, hasta que la Presidencia o el Jefe de lidia no señale que los clarines anuncien la última suerte: ¡la suerte de matar!

¡Hay que matarlos!

LA PESTE EN GERONA

«Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de población en esta capital durante el pasado mes de Diciembre, fué el siguiente: nacimientos, 39; defunciones, 65...»

Cada mes la misma noticia: doble número de defunciones que de nacimientos.

No en vano dijo el Dr. Pulido, después de visitarnos, que Gerona es la ciudad de la muerte.

¿Qué han hecho, qué hacen nuestras autoridades, las juntas de higiene y de sanidad, para evitar esa mortalidad horrible, ese estado insalubre de Gerona, sólo comparable á la ciudad de Bombay? Nada absolutamente.

La prensa gerundense ha publicado numerosos y elocuentes artículos, indicando los medios profilácticos de sanear á Gerona, pero en vano, nada se ha hecho.

¿Qué esperan, los que tienen el deber de velar por la salud pública, para poner en práctica lo que aconseja la ciencia, lo que exigen la moral y la civilización?

¿Esperan que les denunciemos dónde están los focos de podredumbre y de infección, criaderos del germen morboso que destruye la salud y arranca la vida?

Pues lo vamos á hacer. Desde hoy empezaremos á señalar esos focos de inmundicia, rogando al público en general, que nos envíe, para publicarlos, cuantos datos conozca sobre tan súcia pero importante materia.

Las ordenanzas municipales, todas las leyes y reglamentos sobre higiene, previenen que no puede haber depósitos de basuras en el interior de una población.

En Gerona existen depósitos-almacenes, de las basuras que los barrenderos recogen á domicilio, en las casas siguientes, del casco interior de la capital:

- Calle del Hospital, número 38
- Id. Progreso, número 4
- Id. Santa Clara, número 13
- Id. Huertas, números 17, 25 y 27
- Id. Fontanillas, números 7 y 9
- Id. Sala, números 1 y 5
- Id. Planta Fabas, números 3 y 4
- Id. Ginesta, núms. 12, 16, 21 y 25

Debemos advertir que el arrendatario de la limpieza pública, deposita las basuras en las afueras de esta ciudad.

Los depósitos indicados, son propiedad de los barrenderos, que habitan en los propios domicilios señalados.

Y, por hoy, no decimos más.

EL CAMBIO DE HORA

Los periódicos monárquicos de esta ciudad, para regatear el derecho que tienen los concejales de cambiar la hora de las sesiones y para justificar la conducta del Alcalde que ha suspendido dicho acuerdo, citan Decretos y Reales Ordenes que nada tienen que ver con el asunto concreto que aquí se ventila.

Confunden una *moción* con una *proposición* y dicen que ésta, refiriéndose al cambio de hora, tenía que pasar á informe de la comisión. ¿De qué comisión?

A ver quién nos deshace lo siguiente:

Por Real orden de 11 de junio de 1888, se ratifica aquel derecho, consignado en la Ley Municipal, diciendo: «El Ayuntamiento puede variar los días y horas señalados para las sesiones ordinarias, en cualquier tiempo que lo tenga por conveniente.»

Si el Ayuntamiento de Gerona, acordó celebrar las sesiones á las 6 de la tarde, ¿porque motivos viene ahora el Alcalde y suspende dicho acuerdo?

Según la Ley Municipal, el Alcalde puede *suspender* los acuerdos del Ayuntamiento sólo en los casos siguientes: 1.º siempre que los acuerdos recaigan sobre asuntos que no sean de la competencia de los Ayuntamientos; 2.º siempre que causen perjuicio á los intereses generales, y 3.º siempre que pongan en peligro el orden público.

Parece que el Alcalde señor Ciurana ha suspendido aquel

acuerdo fundándose en este último caso. Pero todo el mundo reconoce que tal peligro no existe y que los temores del señor Ciurana, si los tiene, son inocentes, ridículos é inmotivados.

Porque á las 6 de la tarde del día 4, al salir de la sesión, fué silbado el concejal señor Fornés, ¿hay motivo racional para temer otra silba igual en lo sucesivo, cada día, á la misma hora? ¿Qué indicios tiene el señor Ciurana para creerlo así?

El propio concejal silbado, señor Fornés, ha votado por que las sesiones sean á las 6: prueba evidente de que no existen indicios que hagan temer que se repita otra *pitada* como la del día 4.

Temor pueril, soberbia mal reprimida ó hipocresía relinada es el arranque autoritario del señor Ciurana.

Pero los ocho concejales que votaron aquel acuerdo, ¿se rendirán, sumisos, á las caprichosas exigencias de Ciurana? No sabemos lo que sucederá.

Se dice que el Alcalde ha convocado á los concejales para mañana, á las 3 de la tarde.

¿Qué deben hacer? No nos creemos con derechos suficientes para aconsejarles, pero nuestra opinión es esta:

Una de dos: ó no deben ir á la sesión á las 3, y si van, recabar el apoyo de los concejales señores Catalá, Oliveras y Durau, que no asistieron á la sesión del lunes último y opinan, en el punto que se debate, como los ocho concejales que votaron por las 6 de la tarde y, unidos con ellos, presentar otra vez la misma moción, votarla juntos, si es aceptada y si no se acepta, retirarse del salón.

Esto es lo que haríamos nosotros.

SECCIÓN LOCAL

En la reunión general, celebrada el domingo de la semana pasada, por la Sociedad LAS ODALISCAS, fueron elegidos, para desempeñar los cargos de la Junta, los individuos siguientes:

Presidente, D. Antonio Ribas, *Vice-presidente*, Narciso Portas; *Contador*, Salvador Planas; *Tesorero*, Jacinto Carbonell; *Secretario*, José Lell; *Vicesecretario*, Daniel Corredor; *Bibliotecario*, Miguel Vilaseca; *Vocales*: Juan Serrat, José Masclans, José Sais y Narciso Salami.

Todos los jurados, peritos y testigos que habiendo concurrido á los juicios celebrados en nuestra Audiencia en los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado, no hubieran percibido aún las dietas é indemnizaciones que les corresponden, pueden efectuar su cobro en la secretaría de aquel centro, todos los días laborables, de nueve á doce, hasta el 25 del próximo Febrero.

Ha fallecido la hija menor, niña de seis meses, de nuestro querido amigo y correligionario José Barris, dueño del restaurant «La Imperial». Acompañamos á la familia en su justo dolor.

El 26 del corriente tendrá lugar la segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, para el suministro, durante el año actual, del arroz que necesitan los establecimientos de beneficencia y además para proporcionar los materiales necesarios al taller de alpargatería del Hospicio provincial.

Agradecemos á D. José García Alvarez el ofrecimiento que nos hace de sus servicios de Procurador y de su nueva casa-despacho, en la Rambla de Verdagué, 31, 1.º

Nos denuncian que la carretera del Estartit á San Jordi Desvalls, especialmente el trozo comprendido entre Colomé y este último pueblo, se halla en pésimo estado. Llamamos sobre ello la atención de las Corporaciones encargadas de este importante ramo de Obras públicas.

Hemos recibido una hoja suelta, impresa en esta ciudad, y titulada «Injusticia palpable» en la que su autor ó autores demuestran el chanchullo cometido en la formación de ternas para proveer las parroquias en este obispado de Gerona. Leemos en dicha hoja *eclesiástica*, escrita seguramente por alguno del gremio, que la mayoría de las parroquias han sido dadas «á los de siempre; á unos cuantos jóvenes aduladores y amigos particulares de D. Rafael y de D. Pedro»; que es inútil acudir, en queja, á la superioridad, «porque el Obispo tiene muchas armas, aunque poco nobles, que esgrimirá contra los que protesten», y que entre la gente de sotana «está proclamada, de hecho, como artículo de fe, la infalibilidad é indefectibilidad del Superior eclesiástico». Todo lo cual viene á demostrar lo que ya sabíamos: que en los tribunales eclesiásticos, entre la gente de iglesia, reina la intriga, el favoritismo y el compadrazgo, más que en parte alguna.

Para defender á los ofendidos y perjudicados, á los que «han hambre y sed de justicia», á las víctimas de una arbitrariedad, aunque vistan traje talar, aquí está este periódico, á su disposición.

La distinguida sociedad recreativa LAS ODALISCAS celebrará cuatro bailes extraordinarios en el local de la ca-

lle de Santo Domingo, los días 23 y 30 del actual y 6 y 13 de Febrero. Agradecemos á la Junta Directiva la invitación que nos ha enviado.

La mayoría republicana del Municipio de Cantallops ha nombrado Alcalde á nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Ferrer, á quien tuvimos el gusto de saludar, días pasados, en Gerona.

En Cantallops imperaba un caciquismo horroroso, que desaparece, vencido por los que bajo su yugo estuvieron sometidos durante muchos años.

A juzgar por el gran número de entradas y palcos tomados, debió de estar muy concurrido el primer baile de máscaras, celebrado anoche, por el *Centro Republicano*, en la platea del Teatro Principal. Daremos cuenta en el número próximo.

Esta semana hemos recibido dos nuevos colegas republicanos: *El Combate*, órgano del partido progresista, que ha empezado á ver la luz pública en Barcelona, y *El Clarín*, semanario que se publica en Alicante. Establecemos, gustosos, el cambio.

Anteayer viernes, ingresó en la cárcel de esta ciudad, el profesor de la escuela libre de Palamós, señor Cardenal, procesado por supuesto delito de imprenta, sobre cuyo delito se celebrará el juicio en esta Audiencia, el miércoles próximo.

Por lo que respecta á la plaza de Gobernador civil de esta provincia, que dejó vacante *nuestro amigo* D. Juan Tejón y Marin estamos... dejados de la mano de Dios. Continúa ejerciendo de Gobernador interino, el Secretario señor Rocá de Togores. ¿Cuándo vendrá Nozalada?

Tarjetas postales, sellos y retratos republicanos. Los vende Cipriano Marull. Véase el anuncio de la 4.ª plana.

BOLETIN REPUBLICANO

DISCURSO

pronunciado por D. Juan Carreras Barneda, en el acto de inaugurarse el Centro de Unión Republicana de Figueras.

SEÑORES:

Muy grata es, para mí, la ocasión presente de veros reunidos y poderos tributar un afectuoso saludo, y recomendaros en perseverar con firmeza y con voluntad en ocupar un puesto en la Unión Republicana que bajo la Jefatura del eximio y eminente D. Nicolás Salmerón, no cabe dudar que con sus acertadas disposiciones llegaremos al fin tan deseado para todos nosotros, de derribar la carcomida Monarquía implantando, en seguras y firmes bases, la República Democrática Española. Si, queridos correligionarios; debemos aportar nuestro humilde esfuerzo y nuestro desinteresado apoyo á los que, con tanto ardor, pelean en la prensa, en mítines de propaganda y principalmente á la digna Minoría Republicana del Congreso que con estóico valor y siempre con elevadas miras patrióticas, han logrado acaparar todo lo sano y todo lo bueno de esta Nación y no solo han obtenido un señalado triunfo en cada sesión, si que también han derrocado tres Gobiernos que no han podido resistir el imperioso empuje de una elocuencia insuperable de que todos nuestros diputados han hecho gala, dando expansión al ánimo al ver los acerados golpes de muerte que asestaban á los gobiernos de la vetusta representación de la Teocracia y de la reacción; y no solamente han merecido elogios y sinceras felicitaciones de los que comulgamos en sus regeneradoras ideas, si que también se las han tributado, de corazón, sus enemigos y toda la masa neutra de la nación; además han sido muy felicitados también por todos los mas distinguidos hombres del progreso y de la civilización de toda Europa y de América, prodigándoles aplausos de todas partes, por lo que, bien puede decirse, que han merecido el «Bien de la Patria.»

Nosotros continuaremos con ferviente disciplina sus órdenes, á las que daremos leal cumplimiento y en este sentido nosotros debemos procurar, por todos los medios posibles y á nuestro alcance, ir unidos con los elementos que deseen derribar la monarquía é implantar la República; ésta es la norma de conducta que debemos seguir y la que prometemos dar en todas ocasiones fiel cumplimiento: nuestros amigos en política han de ser siempre los que vayan por derribar la monarquía, nunca jamás podemos buscar ni aceptar alianzas ni componendas con los partidarios de la monarquía; está vedado completamente en el Gran Partido de Unión Republicano.

Hay quienes nos dicen que carecemos de programa: craso error: nuestro programa está recojido en el fondo del alma y treinta años consecutivos de ser víctimas de nuestras divisiones, nos han dado la pauta de no querer servir más de lastre á la monarquía y nos hemos contentado en presentar el programa de dos líneas.

Primera: Derribar la Monarquía.

Segunda: Implantar la República.

Hé aquí todo lo que encierra nuestro programa de hoy: no obstante todos sabemos y nadie lo ignora que el que está recojido en el fondo del alma contiene las virtudes y las disposiciones que el Progreso, la Justicia y la Civilización demandan. Puntos de partida que el Gobierno Republicano procurará andar rápidamente hasta conseguir el fin apetecido, pero asegurando firmemente lo alcanzado; pues no es cuestión de dar saltos para con ellos recibir algún tropiezo; el Gobierno Republicano no emprenderá nueva obra de progreso que no haya consolidado debidamente la ya alcanzada: tal vez resulten descontentos algunos impetuosos, pero en este caso tendrán que conformarse, puesto que la Soberanía Nacional estará por lo lógico y por lo seguro.

Nosotros, ¿quién lo duda! claro lo han demostrado nuestros queridos diputados con sus elocuentes discursos en las Cortes; queremos en materia religiosa una amplia y verdadera libertad de Cultos: para ello, hay necesidad de separar por completo las relaciones oficiales del Estado con la Iglesia, pues el Estado no necesita de religión positiva ninguna; cortando de raíz toda la preponderancia privilegiada de que disfruta hoy el clero católico y sus aliados; esto hay que advertirlo, no es trabajo de un día, no obstante el ideal es ese y no hay que vacilar marchando de frente hasta conseguir tan laudable fin.

Nuestro Gobierno tendrá la vista fija en la enseñanza y en la educación, las cuales han de formar y constituir la base más sólida para que la República no pueda tambalear jamás y pueda regir los destinos de la nación sin tener que preocuparse de algaradas y desórdenes en el orden público: nosotros queremos la libertad de Enseñanza mientras sea ésta completamente laica é inspeccionada debidamente por el Estado, no tolerando; bajo ningún pretexto, se den nociones ni asignaturas de Religión en ninguna de las escuelas de primera enseñanza procurando que esta sea del todo gratuita y obligatoria, al objeto de lograr que desaparezca este negro baldón de ignominia que pesa sobre nuestra querida España de contar con más de la mitad de analfabetos, es decir que no saben leer ni escribir; vergüenza horrible que nos priva de poder entrar en el concierto de las naciones civilizadas del Universo.

Mucho que hacer tendrá nuestro Gobierno en fomentar la riqueza Nacional, tanto por lo que respecta á nuestra abandonada agricultura, una buena parte yerma y casi sin producción por la falta de pantanos y canales de riego, vías de comunicación, etc., etc., como por nuestra decadente y efímera industria, aherrojada por onerosos tratados de comercio y gabelas de toda clase que pesan sobre ella, maniatandola de tal suerte que no es posible darle aliento sin gravísimas reformas en el fisco, en tarifas, y en primer término procurando establecer tratados con las demás naciones que no resulten tan perjudiciales como los actuales.

El punto más culminante de todos es el problema social, asunto de primordial interés general y en particular de capital importancia para nuestra clase obrera. A resolver este importante problema, se han de ocupar y distinguir nuestros hombres de Gobierno, procurando; con su alteza de miras, en legislar Leyes que no sean ficticias como las que hoy existen y que resulten sancionadas por la conciencia nacional, no permitiendo, una vez estén en vigor, sean vulneradas por nadie.

Hay que procurar, por todos los medios, que el obrero tenga garantidas todas las consideraciones sociales á que es digno y merecedor dentro el cumplimiento estricto de su deber. Si el obrero vé garantido el derecho á la vida, si el obrero vé garantizados sus derechos sociales y vé que están establecidas Leyes que velan por sus derechos postergados y que esas Leyes no se mistifican ni se vulneran, el obrero se apartará de los ofrecimientos utópicos é irrealizables y se convencerá de que, en el estado actual la Sociedad en que vive, tiene el derecho de que se respeten los intereses legítimos creados, conformándose de vivir dentro de su esfera de acción, bajo el respeto mutuo que el deber y la educación imponen: y no resultando explotado y viviendo con la independencia debida, se apartará, por natural y lógica consecuencia, de las huelgas y algaradas, que en muchas ocasiones solo se producen para resultar en contra de ellos mismos. No hay duda que el derecho á la huelga debe subsistir y que bien manejado es un elemento de poderosa valía á favor del obrero, pero yo me refiero á esas huelgas parciales algo bullangueras que se han realizado en varios puntos, movidas tan solo por algunos pocos descontentos ó demasiado impetuosos; á mi entender, antes de ir á la huelga es preciso saber ya, casi con seguridad, que se cuenta con la victoria; por lo tanto no se debe hacer nunca por el capricho de unos cuantos que sin examinar suficientemente las consecuencias, exponen por su capricho, poco meditado, á las desesperaciones del hogar doméstico á una buena parte de sus mismos compañeros.

En la Union Republicana encontrarán, pues, los obreros el eje donde moverse y el apoyo leal y franco á todas sus legítimas aspiraciones.

Os ruego me dispenséis la molestia que os he ocasionado y dándoos las mas espresivas gracias por vuestra benévola

atención, reitero á vosotros el testimonio de mi más distinguida consideración de afecto personal y político. He dicho.

Juan Carreras Barneda.

Figueras 8 Enero de 1904.

ECOS DE LA PROVINCIA

Salt

Lo prometido es deuda, dice el refrán castellano, y como yo la tengo hecha con mis amigos, de exponer en EL IDEAL las noticias de este pueblo, voy gustoso á cumplirla.

Al siguiente día de las elecciones municipales, y con el laudable propósito de apagar el entusiasmo republicano, por el triunfo del candidato señor Gispert, cuatro ilusos, por encargo del cacique, iban pregonando, por los cafés, que el señor Gispert no tomaría asiento en la Corporación municipal; los republicanos nos reímos de la tal bufonada, y dejamos que el tiempo — gran descubridor de muchas cosas — se encargara de contestarles, y así ha resultado, que apesar de las seguridades con que afirmaban que su *mi señor* lo tenía prometido, el señor Gispert, al igual que los demás elegidos, tomó posesión del cargo de concejal el día 1.º de este mes.

¿Qué concepto formaran, en adelante, de la palabra de su *mi señor*?

Vamos, que se han lucido.

Reseñaremos, aunque ligeramente, lo que ocurrió en la primera sesión municipal.

Reunidos en la casa capitular los diez concejales que debían formar de nuevo el Ayuntamiento y solo dos de los cinco que aquel día cesaban, después de dejar éstos, sobre la mesa las insignias de sus cargos, fueron despedidos por el Alcalde con un cariñoso «*A deu siau*».

Luego ocupó la presidencia interina el concejal que había obtenido mayor número de votos, el cual dijo: que daba tres minutos de tiempo á fin de ponerse de acuerdo para el nombramiento de Alcalde, pero como ya de antemano estaban todos (excepto Gispert) de acuerdo, nadie se movió de su asiento, ni se cambió la más pequeña impresión,

El *trust* estaba hecho.

La votación dió el siguiente resultado:

Alcalde 1.º	D. Miguel Rabaseda	8 votos.
Id. 2.º	D. Mariano Estany	8 id.
Id. 3.º	D. Gerónimo Casellas	9 id.
Regidor Síndico	D. Enrique Cat	9 id.

Poca confianza debían tener en sus compañeros estos dos últimos, que ellos mismos se votaron, ya que el señor Gispert votó en blanco.

Pasó á presidir el señor Rabaseda, manifestando que debía señalarse día para celebrar las sesiones, proponiendo seguidamente, el señor Cat, los jueves á las once y media. Comprendiendo el señor Gispert la intención de lo propuesto por el indicado concejal, se apresuró á objetar, que era inoportuno, en todos conceptos, el día indicado por el señor Cat y para demostrarlo dijo: que componiéndose el Ayuntamiento de industriales y hortelanos, en su mayoría, era poco apropiado dejar sus quehaceres para asistir á la sesión, y en hora tan intempestiva de las once y media; que se daría el caso de si no asistían número suficiente para la sesión de primera convocatoria, tendría que celebrarse la de segunda el sábado, y sabido es, á todas luces, que si malo era el primer día, peor el segundo; por lo tanto su parecer era de que se celebrasen los domingos, como se venía haciendo hasta entonces.

Lo expuesto por nuestro amigo era razón patentísima, pero no faltaba más que habérsele atendido, así es que se pasó á votación nominal y por 6 votos contra 4 quedó aprobada la proposición Cat.

El domingo último se reunió el Ayuntamiento y Junta de asociados, empezando la clasificación para el reparto de consumos, pero dada la indole de lo tratado, y para no adelantar juicios, respecto al proyecto de alumbrado público que quieren regalar los señores fabricantes, por el cariño (sic) á sus trabajadores, esperaremos tratar de ello más adelante.

Persona que me merece entero crédito me ha manifestado que el señor Marqués de Camps, ha dado encargo á un amigo de su confianza para que le tenga al corriente de todos los asuntos relacionados con el Ayuntamiento á fin de evitar el más pequeño abuso (?).

La sociedad coral de este pueblo, que desde el cambio de director canta con más afinación y ajuste, trataba de obsequiar, con una serenata, al concejal republicano señor Gispert, pero tuvo que desistir, á consecuencia de que dicho concejal tenía gravemente enfermo á su señor padre.

Froilán.

Llagostera

LOS REPATRIADOS

Llagosterenses: Todos vosotros conocéis las mil calamidades sufridas por los que peleamos en las últimas guerras coloniales, y todos sabéis en la forma que el Gobierno ha recompensado nuestros sacrificios. Son muchos los repatria-

dos que pasean su miseria por esas calles, implorando la caridad pública.

¿Es posible que haya corazones que no se estremezcan ante semejante espectáculo?

A los hijos y vecinos de Llagostera, cuyos sentimientos humanitarios no han sido nunca desmentidos, dirijo hoy esta alocución, en nombre del Comité local, de mis compañeros repatriados de Ultramar, para pedirles que contribuyan, con su óbolo, á la suscripción abierta para aliviar la suerte de aquellos desgraciados.

Tenemos todavía cuatro mil hermanos que sufren el cautiverio en poder de los tagalos. Queremos pedir que el Gobierno gestione su libertad.

Para todo eso, pedimos tu concurso, pueblo de Llagostera.

Prestémonos mutuo apoyo, los hijos del pueblo, ya que nada podemos esperar de esos gobiernos que premian con mitras á los que contribuyeron á la desmembración de la patria.

Salud y Justicia.

Llagostera 23 de Enero de 1904.— Por el Comité de repatriados, el Presidente, Luis Viola.

Suscripción

para sufragar los gastos que ocasionan las persecuciones que sufren los republicanos de Gerona y las denuncias contra «EL IDEAL.»

AGULLANA

Lista y total efectivos, enviados por D. Juan Carreras de Figueras.

D. Pablo Rimalló Barneda, 0'50 pesetas; Ginés Genís Delforn, 0'50; Pedro Salellas Ayats, 0'50; Francisco Picamal Clós, 1; Baldomero Camps, 0'50; Aniceto Gironella, 1; José Ponsel, 0'50; Jaime Quera Cardoner, 2; Lamberto Sala, 0'50; Pedro Mallart Mis, 0'25; Enrique Armet, 0'15; Martín Suñer, 0'25; Francisco Vergés, 0'50; J. G., 2; José Genís Ramón, 0'50; Baldomero Pujol, 0'25; Faustino Pujol, 0'50; Una Republicana, 0'15; Sebastián Esteva, 0'50; Salvador Salellas, 0'25; Martín Sagué, 0'25; Juan Llsansó, 0'25; José Pairot, 0'25; Lamberto Cortada, 0'15; José Vidal, 0'20; Anselmo Girbal, 0'20; Sebastián Robert, 0'25; Víctor Rabasa Bech, 0'50; José Picas, 0'25; José Pla, 0'50; Facundo Genís Serra, 0'50; Antonio Sagué Lluca, 0'50; Miguel Taixidó, 0'25; J. C., 0'50; Jacinto Campsulinas, 0'50; Juan Ponsel, 0'50; J. C., 1; Esteban Mis, 0'25; Martín Pagés Bosch, 0'50; Pedro Carreras, 0'50; Juan Mallol Vila, 0'25; Juan Bosch, 0'50; José Oliveras, 0'25; Juan Brugat, 0'25; Francisco Quera, 0'25; Pedro Viñas, 0'25; Luis Rabasa Bech, 1; Salvador Juardiola 0'50; Lamberto Burgos, 0'50; Baudilio Genís Quera, 0'50; P. R., 0'40; José Cortada, 0'50; José Soler, 0'50; Pedro Ripoll, 0'50; Juan Pous Batlle, 0'20; Pablo Torrent Viñas, 1; José Torrent, 1; Tomás Mallart, 0'25; Francisco Mallart, 0'25; Manuel Terrés, 0'25; José Ribas, 0'25; José Visens, 0'25; Miguel Visens, 0'25; Manuel Trilla, 0'25; Juan Sabiol, 0'25; Pedro Boixeda, 0'25; Martín Marull, 0'25; Juan Moncanut, 0'25; José Salellas, 0'25; Romualdo Sagué Lluca, 0'25; Un Republicano, 0'65. Total, 32'35 pesetas.

QUART

Lista y total efectivo, enviados por un correligionario de Quart.

D. Jaime Bargas, 1 peseta; José Font, 1; Un joven que desea el servicio obligatorio, 0'25; Salvio Vilagran, 0'50; Narciso Anglada, 1; Narciso Perafere, 0'25; Eusebio Jubert, 0'50; Un tabernero, 0'50; José Anglada, 0'50; Miguel Vilagran, 0'25; Lorenzo Bonadona, 0'25; José Prats, 0'50; Benito Pujol, 0'25; Ernesto Vidal, 0'25; Narciso Solé, 0'25; Juan Oliveras, 0'30; Miguel Camps, 0'50; Miguel Coll, 0'25; Un correligionario, 0'50. Total, 8'80 pesetas.

RESUMEN

Suma anterior.	795'97 ptas
Agullana.	32'35
Quart.	8'80
Total.	837'12

¡ FUMADORES !

Si queréis conservar vuestra salud, fumad el acreditado é higiénico



PAPEL JORDA

Gerona.—Imp. de Pascual Torres, Constitución, 2

VIOLINES ANTIGUOS

italianos y franceses de marcas renombradas
Darán razón: **Sebastián Prat**
AMÉR
Plaza de la Constitución, número 2

LA IMPERIAL

D. **JOSÉ BARRIS**

Se sirven cubiertos y á la carta
Vinos legítimos del país
Precios baratísimos
Abierto toda la noche

Calle del Carmen, 2 — GERONA

Papel de fumar

EMPORIUM

FABRICANTE Y DEPOSITARIO: **Oliveras y Ca - FIGUERAS**

Calle Ciudadanos, 3.
GERONA.

La Guirnalda
Coronas • Flores • Labores para señora • Se dibuja para bordar

Gran Exposición de Coronas ríñebres, Pensamientos, Lazos, Cintas, etc. etc. — Especialidad en dedicatorias

Se recomienda á las personas de buen gusto. No perjudica en nada á la salud como tampoco cura ninguna clase de enfermedad.
DE VENTA:
en todos los estancos bien provistos.

SILLOS REPUBLICANOS

TARJETAS POSTALES REPUBLICANAS a diez céntimos cada una
Variado surtido. Las hay con el retrato de **D. Joaquin Costa** y de otros Diputados. Bandera tricolor. Estas últimas han sido editadas por el Círculo Republicano de la calle de la Encarnación, Distrito de la Inclusa, Madrid. El importe de la venta se destina al sostenimiento de las clases de enseñanza gratuita que se dan en dicho Círculo.

PRECIOSOS RETRATOS de Salmerón, Lerroux, Blasco Ibañez y Menéndez Palleares

Son los de más exacto parecido que se han editado. Propios para ponerlos en un cuadro.
A cincuenta céntimos uno

Los sellos, tarjetas y retratos republicanos, los vende en Gerona, **CARRACOMARULL**, responsable de periódicos

GRAN SASTRERÍA

D. E

Joaquin Isern

Mossen Cinto Verdaguer, 10. — S. FELIU DE GUIXOLS

No equivocarse: CALLE DE MOSSEN CINTO VERDAGUER, NÚM. 10. — SAN FELIU DE GUIXOLS

CENTRO ADMINISTRATIVO

D. E

D. LUCIANO PINET

Representación de Ayuntamientos
Fabricas y Sociedades mercantiles

Cobro de láminas y Títulos de la Deuda

Calle de Ciudadanos, núm. 15, 2.º

GERONA

LA CRUZ ROJA

FARMACIA ROCA

Sucesor del Dr. Ametller

Unica casa de Gerona que recibe el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Nordkin, legítimo de Noruega.

Desconfiad de los aceites de Hígado de Bacalao del Comercio, nunca son puros y por eso no responden á las indicaciones facultativas.



SERVICIO PERMANENTE

Calle del Sach. — Plaza del Oli. — Subida Sto. Domingo. — GERONA

EBANISTERÍA de D. José Jofre

Calle de Gerona, núm. 7. — S. Feliu de Guixols

Elegancia, Solidez y Economía

Se construyen muebles de todas clases á precios muy baratísimos

Tejas impermeables y onduladas para cubiertos, tinglados y cobertizos. — D. José Jofre es representante en ésta de la casa VIDAL y C.º de Barcelona

Esta casa proporciona personal idóneo para colocar las tejas.

ORTOPEDIA MODERNA

Bragueros de todas clases y del « Sistema Torrent » especialmente recomendados por varias Academias Médicas.

Especialidad en Bragueros impermeables para la contención y radical curación de las hernias de los tiernos infantes.

Gran variedad en perfumería del país y extranjero

EL RAPIDO

BERNARDO LANGA

Se reciben toda clase de encargos y comisiones entre Gerona y Barcelona ó vice-versa y principales poblacion es de Cataluña.

Para los encargos dirigirse en GERONA:

Mata y Vinyals. — Abeuradors.

Confitería Pous. — Ballesterías.

Restaurant Fornós. — Mercaders.

AGENCIA EN BARCELONA:

Bastonería EL GALLO DE MORON, Rambla del Centro, 9

VIOLIN

Se vende un violin nuevo con estuche y método por un precio módico. — Plaza del Marqués de Camps, n.º 17, 2.º, darán razón.

Relojería Republicana

EL CRONOMETRO

Peso de la Paja, número 12

GERONA

Repaso de las asignaturas del Bachillerato.

Comercio, Preparación para carreras y Lecturas de Taquigrafía.

Progreso 31, 3.º 2.º GERONA

Esta es la única casa ventajosa tanto en los precios como en las confecciones.

Géneros de altas novedades en **Estambre, Meldons, Gergas, Vicunas, Aticulis y Cheviots.**

Chalecos gran fantasía y altas novedades en **Sedas, Francías y enconchados ingleses.**

Trajes desde 30 á 150 pesetas. — Pantalones desde 10 á 50. — Chalecos desde 5 á 50

Gran elegancia en el Corte. — Prontitud en los encargos